MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

ACTA NO 02-2020

SESION EXTRAORDINARIA

29 DE ABRIL DEL 2021

Reunión Extraordinaria, celebrada el 29 de Abril del 2021, al ser las5:00,inicia la sesión con la presencia de:

ASISTENCIA

Nicole Mesén Sojo
Priscilla Vargas Chaves
Kevin Mora Méndez
Fernando ChavarríaQuirós
Manuel Vindas Duran

ASESORES

Hernán Prado Zúñiga
Carlos Ugalde
Lilliam Rojas

ASESOR ADMINISTRACION

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Ing, Mario Iván Rojas Sánchez
Sr. Alonso ZúñigaElizondo

La Presidenta de la Comisión, indica, iniciando con la agenda le estaba comentando a Priscilla, y Kevin, que no les voy a proyectar los documentos con tanto correo que a mi me llega no encontré el correo cuando Gloria había enviado los documentos pero yo los tengo en físico, entonces se los voy ir leyendo si ustedes lo tienen ahí a mano pues siguen la lectura, vamos a iniciar con el oficio MG-AG-DI-1170-2021, del Departamento de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo. Que dice lo siguiente

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, OPERACIONES Y URBANISMO
PÁGINA 1 DE 1

Guadalupe, 5 de abril de 2021

MG-AG-DI-1170-2021

Señora

Nicole Mesen Sojo

Presidenta Comisión Plan Regulador

Estimada Señora:

En respuesta a la nota presentada a esta Dirección, referente al proceso de actualización del Plan Regulador, el cual, ProDUS-UCR tiene a cargo la elaboración de los diferentes productos y la Comisión Especial de Plan Regulador analiza y aporta a los mismos. Es por esta razón se solicita, un informe sobre el documento "Síntesis del Plan Regulador", de la página 16 en adelante, al respecto se le indica que, la síntesis describe correctamente el Plan Regulador actual, a pesar de que en dicha síntesis propone recomendaciones preliminares para cada zona, esta Dirección considera oportuno generar una nueva Zonificación para el Plan Regulador en Proceso.

Teléfonos: (506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJoséC.R. www.munigoicoechea.com

La Presidenta de la Comisión, señala, yo le había pedido a Mario, pero diay no lo veo conectado que se conectaran el día que viéramos esto, porque sinceramente no entendí, a que se refería él yo recuerdo y creo que Priscilla había hecho la observación ese día que lo que queríamos es que nos dieran un criterio de la síntesis del Plan Regulador de la pag 16 en adelante, ósea un criterio técnico de esa sesión de la síntesis y yo sinceramente no veo que nos estén dando un criterio simplemente dan como una opinión pero no me queda claro, que lástima que no está Mario, porque si me hubiera interesado que nos ampliara al respecto no sé si alguno o alguna quiere hacer uso de la palabra, que por favor levante la mano, y antes de darle la palabra se nos está incorporando doña Lilliam Rojas, quien es asesora de la comisión.

El señor Carlos Ugalde, dice, en parte estoy de acuerdo con la nota de Mario Iván, por supuesto es necesario una zonificación, yo creo que hacia eso va el trabajo, pero sin embargo coincido con ustedes con respecto a que no se refirió a lo que se le solicito propiamente, pero para tener criterio no me referiría a esas páginas, de las 16 en adelante, ustedes saben a lo que se referían esas páginas propiamente que materia.

La Presidenta de la Comisión, señala, si don Carlos se acuerda la sesión que tuvimos un sábado, en la municipalidad que cuando estamos leyendo la parte de la síntesis a partir de la pag. 16, era como muy técnica venía como unos mapas si no me falla la memoria, tal vez Pris, se acuerde mejor que yo y recuerdo eso sí que Priscilla había dicho que porque no le pedíamos un criterio a Ingeniería, en vista de que esa parte era como muy técnica y nosotros no podíamos dar un criterio al respecto, y entonces eso fue lo que se le traslado a ingeniería incluso recuerdo que había consultado y yo le explique a él, pero me responde esto y no me queda claro sinceramente.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, expresa, si efectivamente la síntesis el análisis dice: Síntesis unificado del cantón, y entonces viene como un resumen verdad como de los ejes, entonces viene como un montón de mapas, y vienen un montón de mapas.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, dice, bueno en general, no es el criterio técnico que uno espera.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, menciona, si es que viene de todo viene, ríos, viene zonas de protección, viene uno del suelo actual, viene asentamientos humanos del sector, viene estados de la vivienda asentamientos humanos en el sector oeste, entonces nosotros para poder aprobarla la síntesis ósea nosotros no somos expertos en la materia, entonces como sé yo si esto está bien, está mal, los compañeros están diciendo que efectivamente todo lo que ponen ahí está correcto, pero es que nada más nos dicen no sí está bien denle viaje, eso es como lo que yo estoy interpretando, como que es correcta la síntesis procedan eso es como lo que yo entiendo.

La Presidenta de la Comisión, indica, de hecho eso es lo que yo entiendo pero me hubiera gustado algo más amplio donde pudiéramos tener algo sustancioso y poder respaldar la síntesis que era lo que habíamos hablado, entonces el proceso que requerimos documentación que nos respaldara a la hora de dictaminar el diagnóstico pero en si están dando como el aval de ese documento de Produs nos entregó, no sé ustedes como lo ven Pris dice que lo ve así, pero no sé los demás.

El Señor Carlos Ugalde, expresa, estamos cayendo en un supuesto yo preferiría, se perdería un toquecito de tiempo que defina que aclare, porque yo entiendo lo que dijo Pris, yo puedo creer de que ella tiene una interpretación, muy respetuosa y quizás si lo analizo puede ser así, eso dicta a que lo escriba claramente prefiero pedirle que lo aclare.

La Presidenta de la Comisión, señala, es que el mismo documento lo dice, por ejemplo de la pag. 16, en adelante al respecto se le indica que la síntesis describe, correctamente el Plan Regulador actual, ósea el oficio aunque no es amplio como hubiéramos esperado, si indica textualmente, que está correctamente, verdad así lo dice el oficio, no es tanto la interpretación que le damos eso si lo dice, yo lo que podría decirle a Mario, si les parece bien es pedirle que amplié el oficio que mando pero que esto sea

algo paralelo a lo que ya tenemos que ir trabajando, yo sinceramente no quiero atrasarme en verdad es mi opinión personal como miembro de la comisión.

El señor Carlos Ugalde, menciona, si claro sin atrasarlo.

La Presidenta de la Comisión, dice, si claro que sea algo paralelo.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, expresa si me parece bien en realidad es decirnos si esa es la forma correcta o no, de presentar esa síntesis que le estaba pidiendo el INVU, porque eso fue una solicitud explicita del INVU, si eso es o no es lo que estaba pidiendo el INVU, o si está bien o está mal. Creo que es muy sencillo porque a mí me ponen a interpretar esos mapas y yo no entiendo nada.

La Presidenta de la Comisión, dice, si no jamás, uno es desde la parte técnica don Carlos me imagino que si los entenderá por su profesión pero uno no verdad, entonces si les parece bien paralelo a esto yo les puedo pedir que amplíen el criterio, le puedo enviar otro oficio, y les pido eso, pero sin dejar de avanzar en lo que ya estamos. Están de acuerdo Priscilla, Manuel, Kevin, entonces quedamos en eso y tal vez Kevin si me anotas eso pedirle a Ingeniería, que amplíen el criterio, nada más poner eso.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, dice, si ya con eso usted se acuerda.

La Presidenta de la Comisión, menciona, bueno y antes de proseguir con la sesión, al ser las 5:12, e incorpora el compañero Fernando, a la sesión, tal vez don Pris y don Carlos para no hacerme enredos si bajan la manita porfa, entonces siguiendo con la agenda vamos con el oficio EIC-PRODUS-0142-2021, que dice lo siguiente:

Por este medio les saludo y en atención al oficio PLN-REGUL-07-2021, en el que se solicita subsanar las observaciones al documento *Síntesis del Plan Regulador Actual* realizadas por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (oficio DUUCTOT-068-2021), se manifiestan las siguientes respuestas a cada observación señalada:

1. En cuanto a la recomendación de incluir indicadores de certificados de usode suelo rechazados por su condición de no conformidad, su aplicación estácondicionada a que el equipo de ProDUS tenga acceso a las bases de datosasociadas. Si es posible obtener estas bases de datos a tiempo se analizaráncomo un insumo adicional por tomar en cuenta en las propuestasrelacionadas con la nueva zonificación.

2. Sobre la recomendación de hacer un análisis del crecimiento poblacional ydisponibilidad de servicios públicos en relación con propuestas de zonas deexpansión, estos análisis consisten en pronósticos que no corresponden a lasíntesis del diagnóstico. Estos análisis forman parte de los pronósticos quese entregarán en las siguientes fases del proyecto.

3. Con respecto al análisis de la faltante de la variable ambiental en el planregulador vigente y las implicaciones sobre la Municipalidad, esto seanalizará en conjunto con SETENA en las próximas semanas.

Se agradece el resto de las valiosas apreciaciones contenidas en el oficio, lascuales se refieren a propuestas futuras para la elaboración de reglamentos, por locual se considerarán de la manera más atenta en el desarrollo de los siguientesproductos.

La Presidenta de la Comisión, menciona, referente al punto 1°, del oficio yo le pedí esos datos a ingeniería porque yo hable con Jonathan y me había dicho que esos datos los tiene la municipalidad que tendría que pedírselos a Ingeniería, yo les pedí les envié un correo yo hable con Mario Iván y me dijo que podía hacerlo por correo pero esta son las horas que no me han enviado la información, a pesar que le volví a pedir por correo y no he recibido respuesta, no sé si alguno o alguna quiere hablar con respecto al oficio, que levanten la mano bien que enciendan el micrófono.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, indica, es que tengo una duda tal vez don Carlos me la pueda evacuar, digamos estas son las observaciones que hace el INVU a esa síntesis que ya nosotros habíamos visto en la reunión presencial, que pasa si

ellos no lo subsanan porque están diciendo esto se ve en tal parte, esto se ve en otra tal parte, pero si ellos no están subsanando tal cual lo está pidiendo el INVU, que consecuencias trae puede devolver el diagnóstico o que no sé porque las observaciones son del INVU.

La Presidenta de la Comisión, dice, tal vez antes de darle la palabra a don Carlos yo estuve leyendo otra vez el oficio que mando el INVU, y realmente lo que el INVU pone son recomendaciones no son en sí subsanaciones que hay que hacer, entonces es que yo hable con Jonathan y él me dijo eso, yo leí el documento y efectivamente, dice recomendaciones y por eso es que están dando esa respuesta pero igual que Priscilla me queda ciertas dudas, don Carlos no sé si usted escucho lo que Priscilla, dijo.

El señor Carlos Ugalde, indica, si es una duda que también me quedo pero no eso se solventa así, yo recomiendo que se le responda al INVU, la respuesta que dio nuestros compañeros de Produs, ellos la van a recibir esa respuesta y van a estar atentos cuando vuelvan a revisar esa parte que se les está solicitando, es competencia propiamente de ellos, nosotros también vamos a estar pendiente de como ocurren las cosas pero ellos van estar pendiente de eso.

La Presidenta de la Comisión, señala, entonces don Carlos con esto ya podríamos decir, que podemos dictaminar el diagnóstico.

El señor Carlos Ugalde, dice, si porque ellos están dando la palabra de que lo van hacer y lo están escribiendo.

La Presidenta de la Comisión, menciona, si de igual forma los demás productos vamos analizarlos como lo hemos hecho con estos, claramente si algo hace falta se lo iremos escribiendo, no sé si los demás compañeros están de acuerdo.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, formula, nada más era para expresar mi opinión la respuesta de ellos son puntuales precisamente, por las observaciones que hizo

la comisión, entonces como dice Carlos en este caso ellos están adquiriendo el compromiso y ahí está el oficio que los compromete de manera de hacerle el renvió presentándoselo al INVU, como corresponde.

La Presidenta de la Comisión, indica, si de hecho efectivamente este oficio que está enviando Produs, yo lo tengo que adjuntar en los considerandos del dictamen verdad todo eso hay que enviárselo a ellos, entonces compañeros y compañeras, no sé si están de acuerdo en finalmente dictaminar positivamente el diagnóstico todos los insumos que hemos recabado en todo este tiempo para proceder y enviarlo al Concejo Municipal, para su análisis y aprobación posterior a eso enviárselo al INVU, y ahora indicar si votan afirmativamente.

La Presidenta de la Comisión, somete a votación la aprobación de realizar el dictamen para su análisis y aprobación y luego enviarlo al INVU, el cual por unanimidad se aprueba.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, menciona, si ojala lo presentemos mañana temprano para que eso pueda salir el lunes.

El Síndico Propietario, Kevin Mora Méndez, manifiesta, perdón yo en verdad no puse atención es que yo salgo hasta las 5:30 de la tarde y me entro una llamada y no les puse atención, entonces quede así como ¡¡¡..

La Presidenta de la Comisión, dice, lo que estamos diciendo extraordinariamente que con estos dos oficios ya nos respondieron el poder dictaminar el diagnóstico, del Plan Regulador.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, dice, explícale esta última parte de la respuesta de Produs de que fueron puntuales, que hay un compromiso X,X,X,...

La Presidenta de la Comisión, señala, Kevin vos tenes el oficio de Produs, ahí por ejemplo, ellos responden a las observaciones que habían hecho el INVU, entonces ellos lo que están respondiendo es que esa información, se va incluir en los siguientes productos que se van a generar entonces prácticamente como dice don Carlos, y don Manuel, están adquiriendo un compromiso, ya escrito de adjuntar lo que el INVU pidió en los productos.

El Síndico propietario, Kevín Mora Méndez, indica, si ese documento yo lo leí.

La Presidenta de la Comisión, dice, Manuel no creo que para mañana lo tengamos porque yo me tengo que sentar con todo el expediente a generar el dictamen con los considerandos entonces si me va llevar tamaño ratillo, voy a ver si en esta semana o la otra porque yo no he salido de mi casa sinceramente por el tema de la pandemia, a ver si me pongo hacer los Considerandos y los Por Tantos, después mandárselo a ustedes para que me den la ojeada, entonces digamos por lo menos está semana y la otra yo voy a estar en eso.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, indica, a ya claro, claro, claro, más bien si necesita ayuda nos dice para poderle ayudar en eso.

La Presidenta de la Comisión, menciona, si cualquier cosa yo les aviso gracias, y por otra parte por unanimidad queda aprobar hacer el dictamen del diagnóstico del Plan Regulador, luego tenemos pendiente las políticas que sinceramente no recibí retroalimentación de la administración por lo tanto me da por entendido que están de acuerdo con la propuesta no sé si ustedes tienen alguna otra observación, para verla de camino, porque también nos urge dictaminarlo.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, dice, digamos en el taller que nosotros estuvimos que en realidad me pareció bastante provechoso eso lo incluyen dentro de las políticas o como funciona.

La Presidenta de la Comisión, indica, si lo que yo había entendido es ese día se daba retroalimentación a las políticas para que ellos lo incluyeran lo que estamos esperando era, recibir la retroalimentación, de la administración para enviárselo a Produs, y que Produs incluyera lo que hacía falta.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, menciona, ósea nosotros digamos lo que vamos a recibir otro producto final, después de los resultados del taller.

La Presidenta de la Comisión, señala, si aunque no varía mucho porque acordate que casi que todos los insumos que dimos, era muy direccionados a la propuesta.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, dice, si pero habían cosas muy puntuales como digamos lo de Kevin, lo de su distrito ósea cada uno hizo su aporte.

La Presidenta de la Comisión, indica, si a lo que lo me refiero es a lo que va varias es muy poco, comparado digamos a lo que yo esperaba, que eran cambios muy sustanciosos pero si va variar lo que pasa es que yo estaba esperando de la administración, pero no nos dieron retroalimentación, entonces Produs lo único que va tener lo que nosotros le dimos y lo que le genero tal vez el formulario que hicimos para la comunidad se acuerdan es lo único que va a generar, mientras salgamos del diagnóstico que es lo que nos urge sacar, listo entonces eso sería la agenda de hoy compañeros y compañeras, nos queda pedirle la ampliación del criterio a ingeniería y dictaminar finalmente el diagnóstico del Plan Regulador.

El Regidor Propietario, Fernando Chavarría Quirós, dice, Nicole una consulta recordad que ya mañana deja de funcionar los miembros por lo menos de esta comisión, como vamos a firmar el dictamen.

La Presidenta de la Comisión, señala, el dictamen salió estando vigente la comisión, lo firmamos nosotros.

La Presidenta de la Comisión indica al ser las 06:25 de la noche damos por finalizada laSesión Extraordinaria de la Comisión Especial del Plan Regulador del 29 de abril del 2021.

Nicole Mesen Sojo
Presidenta
Comisión Especial Plan Regulador

Nicole Mesén